

BAREMO INTERINOS - [DECRETO 51/2019](#) MÁXIMO 10 PUNTOS

1. EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 4,75 ptos)

- 1.1 En la misma especialidad y nivel, en centros públicos: (máximo de 4,750 puntos): **0,0395 x mes** (0,0013 x día)
- 1.2 En otra especialidad u otro nivel, en centros públicos: (máximo de 2,375 puntos): **0,0197 x mes** (0,0006 x día)
- 1.3 En la misma especialidad y nivel, en centros concertados: (máx de 1,583 puntos): **0,0131 x mes** (0,0004 x día)
- 1.4 Distinta de las anteriores (máximo de 0,7915): **0,0065 x mes** (0,0002 x día)

2. RESULTADO DE OPOSICIÓN (máx. 3 ptos)

Nota media de la oposición x 0,30 + (0,3 x nº de veces que se ha superado la fase de oposición, hasta máx. de 0,9)
(Se valorará el mejor resultado obtenido en la misma especialidad en los procesos selectivos)

3. OTROS MÉRITOS (máx. 2,25 ptos)

3.1. Expediente académico (máx. 0,60 puntos):

(Nota media - 5) x 0,12

3.2. Otras titulaciones distintas al requisito de acceso (máx. 0,75 puntos):

3.2.1. Doctorado y premios extraordinarios.

- a) Certificado-DEA, Suficiencia Investigadora: 0,375 puntos
- b) Título de doctor: 0,500 puntos
- c) Premio extraordinario de doctorado: 0,100 puntos.

3.2.2. Otras titulaciones universitarias de carácter oficial, incluido máster : 0,375 puntos

3.2.3. Por titulaciones de otras enseñanzas:

- Por cada certificado de nivel de EOI: B1: 0,125 puntos, B2: 0,250 puntos, C1: 0,375 puntos, C2: 0,500 puntos.
- Por cada título profesional de Música o Danza/ Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño/ Técnico Superior de FP/ Técnico Deportivo Superior: 0,125 puntos

3.3. Formación permanente (máximo 1 punto):

3.3.1. Cursos homologados o de Universidad, seminarios, grupos de trabajo u otras actividades de formación:
0,02 x 10 horas (máx. 500 h)

3.3.2. Publicaciones o películas de carácter didáctico (hasta un máximo de 0,4 puntos)

3.4. Realidad Educativa Extremeña (máximo 1 punto):

3.4.1. Participación en acciones formativas relacionadas con Extremadura, actuaciones educativas en esta comunidad o en planes formativos en Extremadura:

0,09 ptos x mes. (0,003 ptos x día)

3.4.2. Tutorías, coordinación de ciclo o nivel, coordinación TIC, jefatura de departamento u otro cargo en centro educativo: 0,02 ptos x mes (0,0006 puntos por día).

3.5. Centros de difícil desempeño o plazas itinerantes o de difícil cobertura (máximo 0,750 puntos):

0,0312 ptos x mes (0,001 ptos por día)

3.6. Participación/ coordinación en proyectos de investigación e innovación educativa convocados por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura (máximo 0,75 puntos): 0,0208 puntos por mes.(0,0007 ptos x día)/ 0,0417 ptos x mes. (0,0014 ptos x día).

3.7. Por tener la calificación de "Deportista de Alto Nivel" o "Deportista de Alto Rendimiento" (0,100 puntos)